



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000974-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan de Convergencia Interior para el presente ejercicio correspondientes a la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, PE/000974, relativa a estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan de Convergencia Interior para el presente ejercicio correspondientes a la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./974, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Redondo García, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan de Convergencia Interior para el presente ejercicio correspondientes a la provincia de León".

Recabada información de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

ANEXO II: Consejería de Sanidad.

ANEXO III: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANEXO IV: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



ANEXO I: CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Los proyectos previstos en el Plan de Convergencia Interior e incluidos en el Convenio Especifico de Colaboración, firmado el 30 de diciembre de 2010, entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León para la ejecución de diversas actuaciones en materia de infraestructuras en Castilla y León, correspondientes a la provincia de León, a fecha 1 de octubre de 2011, estaba finalizado el refuerzo en la carretera CL-621, Villamañán-Santa María del Páramo y contratados los de refuerzo y renovación del firme en las carreteras LE-473, Pola de Gordón-Pantano de Luna y LE-713, entre el enlace con la A-6 y Villafranca del Bierzo.

ANEXO II: CONSEJERÍA DE SANIDAD

El Plan de Convergencia Interior en la provincia de León incluye las obras del Centro de Salud de la Zona de Salud de "Babia-San Emiliano" y el Hospital de "El Bierzo". Al finalizar el año 2011 se habían ejecutado obras por importe de 223.077 € en la primera de ellas y 1.650.042 € en la segunda.

ANEXO III: CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

A 1 de octubre de 2011 el proyecto de construcción de una residencia para personas mayores en el municipio de Vega de Valcarce (León), incluido en el Plan de Convergencia, se encontraba en estado de tramitación de la subvención, a la espera del proyecto que debía presentar el Ayuntamiento, y que por importe de 1.000.000 de euros fue aprobada por Acuerdo de Junta de fecha 21/11/2011.

ANEXO IV: CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

En relación con el estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan de Convergencia Interior en la provincia de León, a fecha 1 de octubre de 2011 estaban concedidas las siguientes subvenciones, que han sido aceptadas por los respectivos ayuntamientos, sin que a dicha fecha hubieran vencido los plazos para su justificación:

- a) Proyecto de Enoturismo "Ruta del Vino" en Cacabelos.



Con posterioridad a la fecha de referencia se concedieron las siguientes subvenciones, aceptadas por los respectivos ayuntamientos:

- a) Mejora y acondicionamiento del Centro de Regatas de Boñar.
- b) Acceso y adecuación del entorno "Proyecto Aguas Bravas" en Sabero.

Dichas subvenciones de concesión directa derivadas de Acuerdos de Junta de Castilla y León son comunicadas puntualmente a las Cortes de Castilla y León de conformidad con lo establecido en las leyes anuales presupuestarias y en la normativa en materia de subvenciones.